



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

# **PLAN DE ESTUDIOS**

## **Programa 27: MEDICINA HUMANA**

**Aprobado Mediante:**

**Resolución Decanal N° 206-FMH-UNAP;**

**Ratificado Mediante:**

**Resolución del Consejo Universitario N° 019-2017-CU-UNAP**

**Modificado Mediante:**

**Resolución del Consejo Universitario N° 334-2017-CU-UNAP**

---

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**IQUITOS – PERÚ**





Resolución del Consejo Universitario  
n.º 019-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 14 de febrero de 2017

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 01 de febrero de 2017, sobre ratificación de aprobación de planes de estudios y mallas curriculares, de las facultades académicas de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 01 de febrero de 2017, acordó ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Medicina Humana (Resolución Decanal n.º 206-FMH-UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Medicina Humana (Resolución Decanal n.º 206-FMH-UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARÍA GENERAL



Resolución del Consejo Universitario  
n.º 334 -2017-CU-UNAP  
Iquitos, 22 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario n.º 019-2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017, se resuelve ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Medicina Humana (Resolución Decanal n.º 206-FMH-UNAP);

Que, la Resolución Decanal n.º 206-FMH-UNAP, de fecha 13 de abril de 2016, resuelve aprobar el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

Que, el decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), solicita la modificación de la Resolución del Consejo Universitario n.º 019-2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017, en vista de que no resuelve lo solicitado en la Resolución Decanal n.º 206-FMH-UNAP;

Que, por las razones expuestas es procedente modificar esta acción administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Modificar la Resolución del Consejo Universitario n.º 019 -2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017, quedando redactado con los siguientes términos:

Dice: ....

“Ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (Resolución Decanal n.º 206-FMH-UNAP),...”

Debe Decir: ....

“Aprobar el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera profesional Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana,...”

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución del Consejo Universitario n.º 019 -2017-CU-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL





CONTENIDO

PRESENTACIÓN ..... 3

1) MARCO DE REFERENCIA..... 6

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA PROFESIONAL ..... 6

1.2 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL..... 6

1.2.1 Misión: ..... 6

1.2.2 Visión:..... 6

2) MARCO ACADÉMICO..... 7

2.1 OBJETIVO ACADÉMICO ..... 7

2.2 PERFIL PROFESIONAL ..... 7

2.2.1 PERFIL DEL INGRESANTE ..... 7

2.2.2 PERFIL DEL GRADUADO..... 9

2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA ..... 13

3) MARCO ESTRUCTURAL..... 13

3.1 COMPETENCIAS..... 13

3.1.1 Área de estudios Generales: ..... 13

3.1.2 Área de estudios Específicos:..... 14

3.1.3 Área de estudios de Especialidad: ..... 15

3.1.4 Área de Formación de Actividades y Actividades: ..... 15

3.2 PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR..... 16

3.2.1. Plan de Estudios ..... 16

3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa ..... 25

3.2.3. Malla Curricular..... 28

3.3 SUMILLAS DE LOS CURSOS:..... 29

3.4 DIMENSIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ..... 58

3.5 DIMENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL ..... 58

4) MARCO METODOLÓGICO ..... 58

4.1 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR ..... 58

4.2 PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS ..... 58

4.2.1 Principios..... 58

4.2.2 Lineamientos..... 58

4.3 SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN ..... 59







## PRESENTACIÓN

En los últimos años, el número de Facultades de Medicina Humana en nuestro país se ha incrementado, existiendo además proyectos de nuevas Facultades de Medicina en Lima y provincias, lo que viene generando un aumento de la oferta de médicos.

En el mes de Mayo de 1999, el Congreso de la República, creó una Comisión de Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina, para definir los parámetros de evaluación y establecer los lineamientos para la acreditación de acuerdo a la Ley N° 27154. Como consecuencia de ello, tanto la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), de igual modo la Organización Panamericana de Salud (OPS), desde 1960 vienen trabajando para que las Facultades de Medicina formen médicos de muy buena calidad, así mismo han promovido reuniones con las Facultades de Medicina más representativas del país para tratar el tema de la acreditación de las Facultades de Medicina y la propuesta de un currículo único por lo menos en el área de las ciencias básicas; intento que aún no se ha concretado.

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (FMH-UNAP) con la finalidad de formar médicos de acuerdo a los requerimientos de la región y del país, evalúa periódicamente la estructura del currículo de formación profesional.

Por acuerdo de Sesión del Consejo de Facultad, mediante Resolución Decanal N° 010-99-FMH UNAP, se encargó la elaboración de un nuevo Currículo que esté enmarcado en la realidad de la Región, pero que actualice las materias a la modernidad y permita iniciar la marcha de la Facultad hacia la calidad integral con el inicio del nuevo milenio, entendida ésta como la formación de un médico con conocimientos de la materia teórica y las competencias para manejar la tecnología más avanzada a nuestro alcance, pero con la actitud de servicio necesaria para entender al paciente dentro de su realidad biopsicosocial.

A través de la Resolución Decanal N° 010-99-FMH-UNAP se nombró a otra Comisión de Currículo, para que dentro del proceso de acreditación de las Facultades de Medicina, reestructure el Currículo de acuerdo a la Ley 27154 y teniendo como base documentos elaborados anteriormente.

El 21 de octubre de 2014, a través de la Resolución Decanal N° 358-FMH-UNAP, se designó a una Comisión de docentes para diseñar el Currículo de la Carrera Profesional de Medicina Humana de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la





Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Medicina.

## 1) MARCO DE REFERENCIA

### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA PROFESIONAL

NOMBRE DE LA CARRERA	:	CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
MODALIDAD	:	PRESENCIAL
GRADO AL QUE CONDUCE	:	BACHILLER EN MEDICINA
TÍTULO AL QUE CONDUCE	:	MÉDICO CIRUJANO

### 1.2 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

#### 1.2.1 Misión:

La Carrera Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana en la UNAP, al 2020, está acreditada; cuenta con una **gestión** institucional eficaz y eficiente; la **formación profesional** es científica, humanista y con sentido de responsabilidad social; los **servicios de apoyo** es de muy buena calidad a nivel docente, recursos financieros, infraestructura y equipamiento, y los grupos de interés están satisfechos.

#### 1.2.2 Visión:

La Carrera Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana en la UNAP, forma profesionales en Medicina Humana con una sólida base científica, humanista y con sentido de responsabilidad social.





## **2) MARCO ACADÉMICO**

### **2.1 OBJETIVO ACADÉMICO**

Brindar formación profesional universitaria en la carrera de Medicina Humana, con una visión holística, científica, humanista y con sentido de responsabilidad social; integrando los procesos de: enseñanza – aprendizaje, investigación formativa, proyección social y extensión universitaria; considerando tres áreas fundamentales: estudios generales (básica), específicos (pre – clínica) y especialidad (clínica); estableciendo una estrecha coordinación entre las instancias académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional, asegurando una adecuada atención a los estudiantes.

### **2.2 PERFIL PROFESIONAL**

El perfil de ingreso a la carrera profesional de Medicina en la UNAP, está diseñado por un conjunto de competencias que articula el desarrollo de competencias del egresado de educación básica regular con los estudios generales (básica) de la carrera profesional universitaria de Medicina Humana; para su ejecución cada competencia se debe desagregar en capacidades y actitudes, luego identificar los indicadores de evaluación y en base a éstos elaborar los instrumentos de evaluación de admisión.

#### **2.2.1 PERFIL DEL INGRESANTE**

El perfil del ingresante a la carrera profesional universitaria de Medicina Humana en la UNAP, se elaboró teniendo en cuenta las áreas generales y fundamentales del conocimiento, que tienen relación directa con el área curricular de los estudios generales (básica). Las áreas de conocimiento son: Matemática, Comunicación; Historia, Geografía y Economía; formación ciudadana y cívica; persona, familia y relaciones humanas; ciencia, tecnología y ambiente. A continuación se presenta el perfil de ingreso por competencias a la carrera profesional de Medicina Humana en la UNAP.

- a) Expresa sus ideas en forma libre, organizada, original y elocuente, en situaciones comunicativas interpersonales y grupales, demostrando seguridad y consistencia en sus argumentos.
- b) Decodifica y comprende distintos tipos de mensajes en forma reflexiva, valorando la diversidad lingüística y cultural.







- c) Comprende textos de distinto tipo, de acuerdo al propósito que persigue; los contrasta con otros textos; expresa su opinión sobre su contenido, el lenguaje y estilo utilizado; valorando los elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- d) Produce textos escritos de distinto tipo, en forma fluida, original y coherente, de acuerdo al propósito que persigue; utiliza de modo reflexivo los elementos lingüísticos y no lingüísticos; de muy buena calidad.
- e) Utilizando el lenguaje matemático, resuelve problemas de programación lineal y funciones; argumenta y comunica los procesos de solución y resultados obtenidos.
- f) Utilizando el lenguaje matemático, resuelve problemas que requieren de razones trigonométricas, superficies de revolución y elementos de Geometría Analítica; argumenta y comunica los procesos de solución y resultados obtenidos.
- g) Utilizando el lenguaje matemático, resuelve problemas de traducción simple y compleja que requieren el cálculo de probabilidad condicional y recursividad; argumenta y comunica los procesos de solución y resultados obtenidos.
- h) Maneja información relevante sobre procesos históricos, geográficos y económicos del Perú en el contexto internacional; los transfiere con libertad y autonomía.
- i) Comprende categorías temporales y de representación espacial, sobre procesos históricos, geográficos y económicos, acontecidos en el Perú en el contexto internacional; valorando la biodiversidad y sociocultural.
- j) Expresa juicios personales y posiciones éticas sobre procesos históricos, geográficos y económicos del Perú en el contexto internacional; desarrolla acciones para el cuidado y preservación del ambiente, el patrimonio cultural y la identidad social y cultural.
- k) Investiga y comprende los conocimientos científicos y tecnológicos, que rigen el comportamiento de los procesos y cambios biológicos, físicos y químicos, asociados a problemas actuales del medio ambiente y sus consecuencias.
- l) Investiga y aplica los principios biológicos, físicos y químicos para la conservación y protección de la naturaleza, con una actitud científica para resolver los problemas actuales de interés social y desarrollo tecnológico.





- m) Investiga y reflexiona sobre los beneficios y riesgos del avance tecnológico y su efecto en la salud y del ecosistema de manera responsable.
- n) Como sujeto con derechos y responsabilidades, contribuye al desarrollo de una cultura de legalidad y de paz, a partir de una perspectiva inclusiva e intercultural, practicando valores cívicos.
- o) Contribuye al fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del sistema democrático, respetando los derechos de los demás.
- p) Está comprometido con su proceso de aprendizaje a través de la construcción de su proyecto de vida vocacional, toma decisiones y asume las consecuencias de sus actos a partir de la reflexión de los problemas sociales.
- q) Establece relaciones de intercambio, resuelve armoniosamente conflictos interpersonales, propiciando el trabajo en equipo y cooperativo.

### **2.2.2 PERFIL DEL GRADUADO**

El perfil de egreso de la carrera profesional universitaria de Medicina Humana en la UNAP, está diseñado por un conjunto de competencias, teniendo en cuenta el desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones: personal, social y académico-profesional.

La dimensión personal comprende el desarrollo de competencias que garanticen la profundización del conocimiento de sí mismo, identificando sus motivaciones, potencialidades y necesidades de autorrealización; supone también asumir una identidad que lo caracterice como persona única e irrepetible. El estudiante construye su proyecto de vida en el cual expresa sus metas y objetivos que se propone lograr en los aspectos: personal, social y académico – profesional; poniendo en evidencia los principios, valores y actitudes que orientan su comportamiento. Los médicos deben optar por ciertos valores, tales como: el respeto a la vida, al medio ambiente, a la dignidad de la persona, la honestidad, laboriosidad, etc.

La dimensión social tiene que ver con el desarrollo de competencias relacionadas con el proceso de socialización; la interrelación con los demás, aprende de otros y con otros en forma colaborativa; afirma su sentido de pertenencia e identidad en sus diferentes niveles: personal, familiar, local, regional, nacional, internacional y cósmico. Participa activamente en el desarrollo







de proyectos sociales dirigido a las comunidades más necesitadas, con la finalidad de mejorar sus niveles de vida. Esta dimensión tiene que ver con el desarrollo de la responsabilidad social en todos sus aspectos.

La dimensión académico-profesional permite el desarrollo de competencias que tiene que ver con la formación académica y profesional; el aspecto académico comprende las competencias relacionadas con el conocimiento y uso del lenguaje, la investigación, la ciencia en general, el pensamiento lógico, asimilación de la cultura, el conocimiento y uso de la matemática; lo profesional considera las competencias del campo laboral donde se desempeñará el egresado de la carrera profesional universitaria de Medicina Humana.

A continuación se presenta las competencias que conforman el perfil de egreso de la carrera profesional universitaria de Medicina Humana en la UNAP:

1. Asume con convicción el proceso de su formación permanente; utiliza estrategias de autoaprendizaje, autoevaluación y procesos metacognitivos; conduce su proceso de autorrealización con autonomía a través de un proyecto de vida; evidencia su autoestima e identidad en sus diferentes niveles.
2. Evidencia capacidad de movilidad e integración social, ejerce un liderazgo democrático; trabaja en equipo, soluciona problemas, propicia consensos, toma decisiones adecuadas y oportunas; demostrando tolerancia y ética profesional.
3. Demuestra dominio de la comunicación en su lengua materna, el castellano, una lengua extranjera y el lenguaje computarizado; decodifica diferentes tipos de mensajes, los organiza y transfiere significativamente a contextos concretos en el marco de la interculturalidad.
4. Conoce el origen, la construcción y desarrollo del conocimiento científico, el pensamiento lógico, el razonamiento, la demostración; resuelve problemas y los transfiere utilizando el lenguaje matemático e indagación permanente.
5. Comprende reflexivamente el contexto (físico y social) local, regional, nacional e internacional, identificando procesos coyunturales y estructurales; participa activamente en la perspectiva del desarrollo humano integral.





6. Elabora, ejecuta y evalúa proyectos productivos y sociales con la participación activa de la población involucrada; respetando los derechos humanos.
7. Promueve el cuidado y mejoramiento de la salud, el desarrollo físico, artístico y estético, para mejorar la calidad de vida de la población.
8. Reconoce el perfil epidemiológico, explica los principios de causalidad y la prevención de las enfermedades, promueve el mejoramiento y uso de los recursos sanitarios, y promueve la salud de la población; valorando las normas de bioseguridad.
9. Realiza la práctica médica teniendo en cuenta los factores determinantes del proceso salud- enfermedad, aplica el razonamiento y juicio clínico basados en la evidencia.
10. Comprende la morfología normal de la patología e infiere las causas fisiológicas de las enfermedades
11. Evalúa los síntomas y signos de las patologías de los diversos aparatos y sistemas del organismo humano, organiza en síndromes clínicos y los registra en una historia clínica.
12. Analiza la problemática de la población a nivel individual, familiar y comunal; reconoce la influencia de los factores biológicos, ambientales, sociales, económicos, políticos, psicológicos y culturales; promueve el mejoramiento de los servicios del sistema de salud pública.
13. Conoce y elabora historias clínicas con información objetiva y exacta, prescribe medicamentos utilizando la denominación común internacional, indicando la dosis, posología y período de administración de los mismos.
14. Explica al paciente el diagnóstico, la evolución, el pronóstico de la enfermedad, las alternativas terapéuticas, los riesgos, las contraindicaciones, reacciones adversas de los medicamentos y su uso correcto y seguro.



15. Aplica procedimientos para preservar los derechos del paciente antes de cualquier acto médico o quirúrgico, respeta la dignidad e intimidad del paciente, mantiene en reserva la información relacionada al acto médico y la historia clínica, con actitud ética y legal en el ejercicio profesional.
16. Identifica las enfermedades e indicadores de salud, aplica procedimientos preventivos y terapéuticos definidos por los Programas del Ministerio de Salud, comunica información en forma apropiada, completa y con responsabilidad a los pacientes, población y personal de Salud.
17. Comprende la estructura y función del ser humano y las bases fisiopatológicas de las enfermedades.
18. Reconoce signos, síntomas de patologías de emergencia y las maneja apropiadamente; aplica los criterios de referencia en caso de enfermedades moderadas o severas y solicita la intervención de otros especialistas; interpreta correctamente los signos vitales del paciente utilizando los diferentes métodos existentes, demostrando responsabilidad en su actuación.
19. Conoce y trata las principales patologías quirúrgicas; realiza correctamente los procedimientos para identificar los signos y los síntomas de las patologías quirúrgicas de emergencia y su manejo adecuado.
20. Realiza exámenes clínicos, identifica síndromes, realiza el diagnóstico diferencial, maneja patologías del aparato reproductor femenino, glándulas mamarias y orienta al paciente para el uso correcto de métodos anticonceptivos.
21. Diagnostica el embarazo, realiza apropiadamente los controles prenatales, atiende partos normales, identifica el embarazo y parto de alto riesgo para su manejo inicial y su transferencia a los niveles correspondientes.
22. Atiende adecuadamente al recién nacido, identifica signos y síntomas de patologías de emergencia más frecuentes y realiza el manejo inicial de ellas.





23. Utiliza los procedimientos de pediatría y asume con responsabilidad el control adecuado del crecimiento y desarrollo del niño.

## 2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

### 2.1.3.1. OFERTA EDUCATIVA.

En la Región Loreto, la única institución que ofrece la enseñanza de la Medicina Humana es la UNAP, teniendo egresados desde el año 1992. Esa es la razón principal por la cual se debe fortalecer la Facultad de Medicina Humana con infraestructura, equipamiento, docentes y administrativos.

### 2.1.3.2. DEMANDA EDUCATIVA.

En el Perú existe 1 médico por cada 800 habitantes y en la Región Loreto esta proporción es de 1 000 000 de médico por cada 4350 habitantes, notándose claramente la carencia de profesionales médicos en nuestra Región, por cuya razón la UNAP debe llenar esta brecha formando los profesionales requeridos. La demanda se presenta en todas las regiones de la Selva, a cuyas familias les resulta oneroso mantener hijos en la capital estudiando Medicina Humana.

## 3) MARCO ESTRUCTURAL

### 3.1 COMPETENCIAS

#### 3.1.1 Área de estudios Generales:

- **Asume** con convicción el proceso de su formación permanente; **utiliza** estrategias de autoaprendizaje, autoevaluación y procesos metacognitivos; **conduce** su proceso de autorrealización con autonomía a través de un proyecto de vida; **evidencia** su autoestima e identidad en sus diferentes niveles.
- **Evidencia** capacidad de movilidad e integración social, **ejerce** un liderazgo democrático; **trabaja** en equipo, **soluciona** problemas, **propicia** consensos, **toma** decisiones adecuadas y oportunas; demostrando tolerancia y ética profesional.





- **Demuestra** dominio de la comunicación en su lengua materna, el castellano, una lengua extranjera y el lenguaje computarizado; **decodifica** diferentes tipos de mensajes, los organiza y **transfiere** significativamente a contextos concretos en el marco de la interculturalidad.
- **Conoce** el origen, la construcción y desarrollo del conocimiento científico, el pensamiento lógico, el razonamiento, la demostración; **resuelve** problemas y los transfiere utilizando el lenguaje matemático e indagación permanente.
- **Comprende** reflexivamente el contexto (físico y social) local, regional, nacional e internacional, identificando procesos coyunturales y estructurales; **participa** activamente en la perspectiva del desarrollo humano integral.
- **Elabora, ejecuta y evalúa** proyectos productivos y sociales con la participación activa de la población involucrada; respetando los derechos humanos.
- **Promueve** el cuidado y mejoramiento de la salud, el desarrollo físico, artístico y estético, para mejorar la calidad de vida de la población.
- **Comprende** la estructura de los cuerpos inorgánicos, orgánicos y los distintos fenómenos físicos que se generan en el ambiente.
- **Comprende** el origen, evolución, estructura y fisiología de los seres vivos desde los organismos simples a lo más complejos en relación con su hábitat.

### 3.1.2 Área de estudios Específicos:

- **Reconoce** el perfil epidemiológico, **explica** los principios de causalidad y la prevención de las enfermedades, **promueve** el mejoramiento y uso de los recursos sanitarios, y promueve la salud de la población; valorando las normas de bioseguridad, respeta la dignidad e intimidad del paciente, mantiene en reservas la información relacionada al acto médico y la historia clínica.
- **Comprende** la estructura y fisiología del cuerpo humano, a nivel celular, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- **Analiza** la problemática de la población a nivel individual, familiar y comunal; **reconoce** la influencia de los factores biológicos, ambientales, sociales, económicos, políticos, psicológicos y culturales; **promueve** el mejoramiento de los servicios del sistema de salud pública.







- **Maneja** sistemas conceptuales y reconoce la importancia para la medicina de las disciplinas como la microbiología, parasitología, semiología, embriología genética y farmacología.

### 3.1.3 Área de estudios de Especialidad:

- **Conoce y elabora** historias clínicas con información objetiva y exacta, prescribe medicamentos utilizando la denominación común internacional, indicando la dosis, posología y período de administración de los mismos.
- **Explica** al paciente el diagnóstico, la evolución, el pronóstico de la enfermedad, las alternativas terapéuticas, los riesgos, las contraindicaciones, reacciones adversas de los medicamentos y su uso correcto y seguro.
- **Identifica** las enfermedades e indicadores de salud, aplica procedimientos preventivos y terapéuticos definidos por los Programas del Ministerio de Salud, comunica información en forma apropiada, completa y con responsabilidad a los pacientes, población y personal de Salud.
- **Comprende** la estructura y función del ser humano y las bases fisiopatológicas de las enfermedades y
- **Reconoce** signos, síntomas de patologías de emergencia y las maneja apropiadamente; aplica los criterios de referencia en caso de enfermedades moderadas o severas y solicita la intervención de otros especialistas; interpreta correctamente los signos vitales del paciente utilizando los diferentes métodos existentes.

### 3.1.4 Área de Formación de Actividades y Actividades:

Demuestra habilidades y destrezas en actividades recreativas, deportivas, artísticas, estéticas y espirituales en sus diferentes ámbitos de desempeño.





3.2 PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. Plan de Estudios

NIVEL 1: SEMESTRE ACADÉMICO I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL	TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL	N° DE CRÉDITOS		TOTAL	
					T	P		T	P		T	P		
6201	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CIENCIAS SOCIALES	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6202	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6203	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INGLÉS BÁSICO 1	1	2	3	16	32	48	1	1	2	
6204	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	
6205	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MATEMÁTICA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	
6207	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	QUÍMICA GENERAL	2	4	6	32	64	96	2	2	4	
6229	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
				TOTAL	15	16	31	240	256	496	15	8	23	

NIVEL 1: SEMESTRE ACADÉMICO II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL	TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL	N° DE CRÉDITOS		TOTAL	
					T	P		T	P		T	P		
6208	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6202
6209	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6210	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FÍSICA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6211	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INFORMÁTICA I	1	2	3	16	32	48	1	1	2	
6212	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INGLÉS BÁSICO 2	1	2	3	16	32	48	1	1	2	
6213	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	QUÍMICA ORGÁNICA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	6203
6114	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	3	2	5	48	32	80	3	1	4	6201
	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD I	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
				TOTAL	13	18	31	208	288	496	13	9	22	

(\*) El estudiante podrá decidir por una de las actividades de:





**UNAP**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
Código: P27

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	(*) ACTIVIDAD II	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		T	P	TOTAL	
					T	P	T	P	T	P				
9010	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	BASQUETBOL	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
9030	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	CORO	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
9040	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	FUTBOL	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
9080	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	NATACIÓN	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
9110	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	VOLEY	0	2	2	0	32	32	0	1	1	

**NIVEL 2: SEMESTRE ACADÉMICO III**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		T	P	TOTAL	
					T	P	T	P	T	P				
6215	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ANATOMÍA HUMANA	4	16	20	64	256	320	4	8	12	6208
6216	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	COMUNIDAD Y AMBIENTE	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6202
6217	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EMBRIOLOGÍA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	6208
6218	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	HISTOLOGÍA	3	6	9	48	96	144	3	3	6	6208
				TOTAL	11	28	39	176	448	624	11	14	25	







UNAP

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
Código: P27

**NIVEL 2: SEMESTRE ACADÉMICO IV**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS			
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL	
6219	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	BIOQUÍMICA	3	4	7	48	64	112	3	2	5	6213
6220	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6205, 6209
6221	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FISIOLOGÍA MÉDICA	4	10	14	64	160	224	4	5	9	6215, 6218
6222	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INFORMÁTICA II	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6211
6223	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MICROBIOLOGÍA	2	6	8	32	96	128	2	3	5	6208
				TOTAL	12	26	38	192	416	608	12	13	25	

**NIVEL 3: SEMESTRE ACADÉMICO V**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS			
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL	
6206	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA CLÍNICA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6224	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	6	9	48	96	144	3	3	6	6215, 6217, 6218
6225	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EPIDEMIOLOGÍA I	2	2	4	32	32	64	2	1	3	6216, 6222
6226	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FARMACOLOGÍA MÉDICA	3	6	9	48	96	144	3	3	6	6221
6228	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PARASITOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6223
	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD II	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
				TOTAL	12	22	34	192	352	544	12	11	31	





**UNAP**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
Código: P27

(\* ) El estudiante en el presente semestre elegirá entre las siguientes actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS		T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P							
9000	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ATLETISMO	0	2	0	2	0	32	0	1	1				
9030	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	CORO	0	2	0	2	0	32	0	1	1				
9055	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ESTUDIANTINA	0	2	0	2	0	32	0	1	1				
9040	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	FUTBOL	0	2	0	2	0	32	0	1	1				
9100	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	TEATRO	0	2	0	2	0	32	0	1	1				

**NIVEL 3: SEMESTRE ACADÉMICO VI**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS		T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P							
6227	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GENÉTICA E INMUNOLOGÍA	2	4	32	64	96	2	2	4	6219				
6230	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	2	4	32	64	96	2	2	4	6224				
6231	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PATOLOGÍA CLÍNICA	2	4	32	64	96	2	2	4	6226				
6232	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMILOGÍA MÉDICA	5	14	80	70	150	5	7	12	6224, 6226				
6233	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMILOGÍA PSQUIATRICA	2	2	32	32	64	2	1	3	6206, 6226				
				TOTAL	13	28	208	294	502	13	14	27					







UNAP

**NIVEL 4: SEMESTRE ACADÉMICO VII**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE SEMANALES		TOTAL DE SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
					T	P	T	P	T	P		T	P	
6234	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	HEMATOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6235	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ENDOCRINOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6336	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GASTROENTEROLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6237	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	NEFROLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6238	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	NEUMOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6239	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PSIQUIATRÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232, 6233
	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD III	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
				TOTAL	12	26	38	192	416	608	12	13	25	

(\*\*) El estudiante en el presente semestre elegirá solo una asignatura electiva:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS		
					TOTAL DE SEMANALES		TOTAL DE SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE CRÉDITOS	
					T	P	T	P	T	P		T	P
9000	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ATLETISMO	0	2	0	32	32	0	1	1	
9030	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	CORO	0	2	0	32	32	0	1	1	
9055	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ESTUDIANTINA	0	2	0	32	32	0	1	1	
9040	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	FUTBOL	0	2	0	32	32	0	1	1	
9100	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	TEATRO	0	2	0	32	32	0	1	1	





UNAP

**NIVEL 4: SEMESTRE ACADÉMICO VIII**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS				N° DE CRÉDITOS				REQUISITOS	
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL			
					T	P	T	P	T	P	T	P		
6240	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CARDIOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6241	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERMATOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6242	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EPIDEMIOLOGÍA II	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6225
6243	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INMUNOREUMATOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
6244	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	NEUROLOGÍA	2	6	8	32	96	128	2	3	5	6232
6245	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TERAPÉUTICA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6232
				TOTAL	12	26	38	192	416	608	12	13	25	

**NIVEL 5: SEMESTRE ACADÉMICO IX**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS				N° DE CRÉDITOS				REQUISITOS	
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL			
					T	P	T	P	T	P	T	P		
6246	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6242
6247	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GINECOLOGÍA	2	8	10	32	128	160	2	4	6	6232-6245
6248	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN I	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6209,6220, 6222
6249	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MEDICINA TROPICAL	3	14	17	48	224	272	3	7	10	6232-6245
	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD IV	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
				TOTAL	9	32	41	144	512	656	9	16	25	





**UNAP**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
Código: P27

(\*) El estudiante podrá decidir por una de las actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS				N° DE CRÉDITOS				REQUISITOS	
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			
					T	P	T	P	T	P	T	P		
9000	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ATLETISMO	0	2	0	32	0	32	0	1	1	
9030	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	CORO	0	2	0	32	0	32	0	1	1	
9055	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIA	ESTUDIANTINA	0	2	0	32	0	32	0	1	1	
9040	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIA	FUTBOL	0	2	0	32	0	32	0	1	1	
9100	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIA	TEATRO	0	2	0	32	0	32	0	1	1	

**NIVEL 5: SEMESTRE ACADÉMICO X**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS				N° DE CRÉDITOS				REQUISITOS	
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			
					T	P	T	P	T	P	T	P		
6250	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ANESTESIOLOGIA	1	4	5	16	64	80	1	2	3	6249
6251	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ÉTICA Y DEONTOLOGIA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6252	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	OBSTETRICIA	3	8	11	48	128	176	3	4	7	6247
6253	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA	3	8	11	48	128	176	3	4	7	6249
6254	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TÉCNICA QUIRÚRGICA Y CIRUGIA DE EMERGENCIA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6249
6255	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	UROLOGÍA	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6249
				TOTAL	12	28	35	192	448	640	12	15	26	







UNAP

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
Código: P27

NIVEL 6: SEMESTRE ACADÉMICO XI

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES			TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
6256	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6253, 6254
6257	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CIRUGÍA DE TÓRAX	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6253, 6254
6258	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CORRIENTES FILOSÓFICAS	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
6259	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6253, 6254
6260	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	NEUROCIRUGÍA	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6244, 6253, 6254
6261	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	OFTALMOLOGÍA	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6244, 6253
6262	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6244, 6253, 6254
6263	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PEDIATRÍA I	4	6	10	64	96	160	4	3	7	6240, 6241, 6243, 6244, 6245
6264	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TRAUMATOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6253, 6254

NIVEL 6: SEMESTRE ACADÉMICO XII

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES			TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
6265	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GERIATRÍA	1	4	5	16	64	80	1	2	3	6232, 6240, 6243, 6244, 6245
6266	ESPECÍFICA	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN II	2	4	6	32	64	96	2	2	4	6248
6267	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MEDICINA COMUNITARIA	2	8	10	32	128	160	2	4	6	6246, 6263
6268	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MEDICINA LEGAL	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6252, 6264
6269	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PEDIATRÍA II	3	12	15	48	192	240	3	6	9	6263
6270	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEXUALIDAD HUMANA	1	2	3	16	32	48	1	1	2	6252
				TOTAL	10	32	42	160	512	672	10	16	26	





UNAP

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
Código: P27

NIVEL 7: SEMESTRE ACADÉMICO XIII/IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					SEMANALES		SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS		T	P	TOTAL	
					T	P	T	P	T	P				
6271	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INTERNADO EN CIRUGÍA	2	20	22	32	320	352	2	10	12	HABER CONCLUIDO TODOS LOS CURSOS HASTA EL SEXTO NIVEL
6272	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INTERNADO EN GINECO-OBSTETRICIA	2	20	22	32	320	352	2	10	12	
6273	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INTERNADO EN MEDICINA	2	20	22	32	320	352	2	10	12	
6274	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INTERNADO EN PEDIATRÍA	2	20	22	32	320	352	2	10	12	
				TOTAL	8	80	88	128	1280	1408	8	40	48	







## 3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS			N° CRÉDITOS ACADÉMICOS		
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
TOTAL	78	2448	6144	8592	153.00	192.00	345.00
					% DEL TOTAL		% DEL TOTAL
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	496	704	1200	13.97%	22.00	15%
	Estudios específicos	768	1536	2304	26.82%	48.00	28%
	Estudios de especialidad	1184	3904	5088	59.22%	122.00	57%
MODALIDAD	Presencial	2448	6144	8592	100.00%	192.00	100%
	Virtual	0	0	0	0.00%	0.00	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	2448	6016	8464	98.51%	188.00	99%
	Electivos	0	128	128	1.49%	4.00	1%

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, VICTOR Principles of Neurology 10 Mac Graw Hill 2014.
- ALARID Humberto. Tópicos sobre Atención Primaria de Salud (APS). Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de salud.
- AMERICAN COLLEGE OF EMERGENCY PHISICIANS, Neurocirugía. Emergency Medicine McGraw Hill. 1996.
- AMERICAN COLLEGE OF EMERGENCY PHISICIANS, Oftalmología. Emergency Medicine McGraw Hill. 1996.
- AMOS VERTIZ: Bases de la Traumatología y Ortopedia.
- ANTHONY S,EUGENE BRAUNWAL, et al. Harrison Principios de medicina interna. 17° Edic. McGraw-Hill. 2010.
- ARANGO DE MONTIS, Iván "Sexualidad Humana". Edit. Manual Moderno, 1era. Edic., México. 2008.
- BALLENGER, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. BC.Deker, 2009.
- BEAGLEHOLE R. BONITA. Epidemiología Básica. 2ª Edic. OPS Washington DC. 2003.
- BECERRIL. M.A. Parasitología Médica. 4ª Edic. McGraw-Hill Interamericana 2014.
- BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España.
- BRAUNWALD'S: Cardiología. 9° Edición - 2012.
- CABALLERO R Alejandro. Investigación I. Innovaciones en las guías metodológicas. 2<sup>da</sup> Edic. 2009.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley Universitaria N° 30220. El Peruano Normas Legales año XXXI-N° 12914 Julio 2014.







- COTRAN / KUMAR / ROBBINS, Patología Estructural y Funcional. O.P.S. 6ta Edición-2000.
- C.R. LESSON – T.E. LESSON. Histología 5<sup>a</sup>. Edic. Editorial Interamericana
- CECIL BENNET.- Medicina Interna 20<sup>o</sup> Edición.
- FERRATER MORA, J. Diccionario de Filosofía Abreviado. 1<sup>o</sup> Edic. Buenos Aires.
- FITZPATRICK'S Dermatology in General Medicine, Eighth Edition. McGraw Hill. 2012.
- GOLDMAN & GILMAN – Las bases farmacológicas de la Terapéutica. 9<sup>o</sup> Edición.
- GOODMAN Y GILMAN: Farmacología Médica. Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. Onceava edición. Mc Graw Hill Interamericana. New York (U.S.A) 2006.
- HARRISON, PRINCIPIOS DE MEDICINA INTERNA. 17 edición Interamericana 2009.
- HARRISON, inmunoreumatología. Tratado de medicina Interna. 18<sup>o</sup> Edic. MacGraw Hill 2012.
- JACOBI y PARIS. Manual de Tecnologías Radiológicas. 5ta. Edición. Editorial El Ateneo, 1983.
- KALLIOLA, R; FLORES PAITAN, S. Geocología y Desarrollo Amazónico. 1era Edic. Estudio Integrado de la zona de Iquitos. Perú. 1997.
- KAPLAN, H. y SADOCK. B. Tratado de PsiquiatríaVI Tomos del I al IV.- (Capítulos 13,21,y 22 del Tomo II; Capítulos 25 del Tomo III; y Capítulos 35,36,38,39 y 41 del Tomo IV). Inter-medica, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- KAY, SUE, JONES VAUGHAN. (2010) Ingles I. New Inside Out. MacMillan.
- KEITH L. MOORE. Anatomía con Orientación Clínica . Séptima edición 2013. Editorial Médica Panamericana.
- LORÉ, J., Medina, J: Atlas of Head and Neck Surgery. McGraw Hill 2005.Pag. 130-174, 220-256.
- MANDELL, DOUGLAS Y BENET. Principles and Practice of Infectious Diseases, seventh edition. 2010.Printed in the United State. Elsevier Inc.
- MANUAL DE CIRUGÍA, THE MONT REID HOSPITAL, TERCERA EDICIÓN 2010.
- MARÍN, JARAMILLO, GÓMEZ, Manual de Pediatría Ambulatoria. 3<sup>a</sup> Edición. Edit. Médica Panamericana. Colombia 2008.
- MINISTERIO DE SALUD. INSTITUTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. Estudio de Casos: Experiencia en la Gestión de Recursos Humanos en Salud N° 6. Lima, Perú – 2006.
- MORALES, PEDRO. “Estadística aplicada a las ciencias sociales” tipos de variables y sus implicaciones en el diseño de la investigación. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 2010.
- MURRAY, R.; GRANNER, K.; Mayes, P.; Rodwell, V. 2004. Bioquímica de Harper. 16<sup>a</sup> Ed. Manual Moderno. México, D.F.
- NELSON, W. E. y COL. Tratado de Pediatría. 18<sup>a</sup> Edición. Elsevier Saunders España. 2009
- NOVAK, Ginecología. 15 ° Edic. Interamericana 2012.
- PITA FERNÁNDEZ S, VILA ALONSO MT, CARPENTE MONTERO J. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística Aten Primaria. Complejo Hosp. Juan Canalejo. La Coruña. 1997; Actualizado 19/10/2002.
- PROEQUIDAD. Herramientas para construir equidad entre hombres y mujeres. GTZ. Colombia. 1997.





UNAP

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
Código: P27

- REYES MUÑOZ, Margarita. Matemática. Ecuaciones e Inecuaciones. Separata. Perú 2014.
- ROBERTIS, ROBERTIS, Biología Celular y Molecular. 15 va. Edic. Bs. As. Argentina 2001.
- RUFINELLI, J (2007). Lenguaje. Comprensión de la lectura, Editorial Trillas, México.
- SADLER, T.W. (2012). LANGMAN Embriología Médica. 12ª Edición.
- TAFUR NAVARRO, Pedro Compendio de Medicina Legal para Médicos y Abogados. 1ra Edición. Perú Books E.I.R.L. Octubre 2011.
- TIPLER MOSCA. Física para la ciencia y tecnología. 5ª Edic. Reverté 2006.
- TRATADO DE SNOW.1972-1975. MULLER TOMO I Y TOMO II.- 2009
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA-Estatuto de la UNAP-Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-AE-UNAP. 15 diciembre 2014.
- WILLAMS, Hematología. 6°. Edicion. Marban 2005.
- WILLIAMS, Obstetricia. 23° Mc Graw Hill 2011.



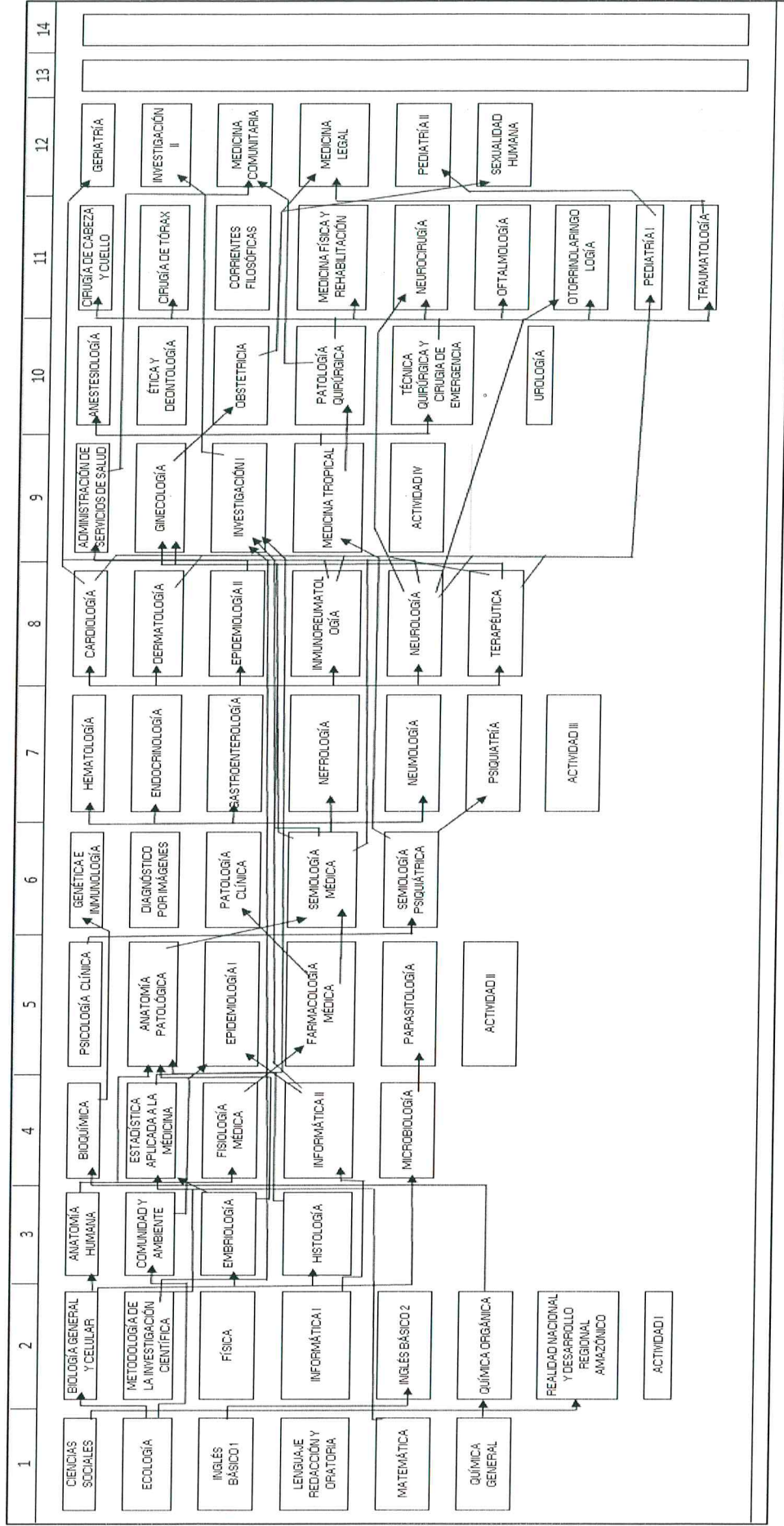




UNAP

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
Código: P27

3.2.3. Malla Curricular





### 3.3 SUMILLAS DE LOS CURSOS:

#### NIVEL 1 SEMESTRE I

##### 6201 CIENCIAS SOCIALES.

La asignatura de ciencias sociales, código 6201, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante identifica y conceptualiza las ciencias sociales para explicar los problemas del hombre y la sociedad, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Ciencias sociales. Concepto. Metodología. Clasificación e interrelaciones de las ciencias sociales. Aportes de las ciencias sociales a los problemas nacionales y regionales.

##### 6202 ECOLOGÍA.

La asignatura de ecología, código 6202, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas, es requisito para comunidad y ambiente.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos básicos de ecología desarrollando una actitud crítica para solucionar problemas ambientales, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Ecología. Concepto. Importancia. Ecosistemas. Niveles de organización de los seres vivos. Recursos naturales. Contaminación ambiental.

##### 6203 INGLÉS BÁSICO 1

La asignatura de Inglés Básico I es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas, es requisito para inglés básico 2.





Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante, adquiere competencias para la lectura y comprensión de textos en inglés, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende:

**6204 LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA.**

La asignatura de Lenguaje, Redacción y Oratoria, código 6204, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales. Se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante, desarrolla su capacidad lingüística para la comprensión y producción de textos escritos y orales, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: La comunicación como proceso. Lenguaje. Lengua. Variantes diatópicas. Diastráticas. Diafásicas. El significado. Léxicos. Gramaticales. Convencional. No convencional. Capacidades comunicativas. Importancia. Comprensión lectora. Producción de textos.

**6205 MATEMÁTICA**

La asignatura de matemática, código 6205, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para estadística aplicada a la medicina.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante explica y aplica los conceptos matemáticos básicos, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Razonamiento matemático. Razonamiento lógico. Teorías de conjuntos. Nociones básicas de cálculo diferencial e integral.

**6206 PSICOLOGÍA CLÍNICA.**







La asignatura de psicología, código 6206, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante explica las bases psicológicas del psiquismo humano, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Psicología .Concepto. Bases Psicológicas. Procesos cognoscitivos y afectivos. Aspectos clínicos y psicológicos de la persona.

**6207 QUÍMICA GENERAL**

La asignatura de química general código 6207, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el I ciclo del 1er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para química orgánica.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante explica la estructura y composición de la materia inorgánica, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Estructura atómica y molecular. Enlace iónico. Estados de la materia. Soluciones acuosas. Reacciones ácido-básico.

**6229 DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**

La asignatura de DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, código 6229, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el V ciclo del 3er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre el derecho constitucional y derechos humanos, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Concepción y enfoques del desarrollo. Evolución histórica del derecho constitucional y derechos humanos. Modelos aplicados y Planificación sustentable regional.



**NIVEL 1 SEMESTRE II****6208 BIOLÓGÍA GENERAL Y CELULAR**

La asignatura de biología general y celular, código 6208, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales. Se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para microbiología, embriología, histología.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante, explica la importancia de la biología como resultado de la interacción físico-química de la materia, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Formación de biomoléculas. Teoría celular. Niveles de organización de los seres vivos. Estructura molecular. Función de la célula.

**6209 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**

La asignatura de Metodología de la Investigación Científica, código 6209, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante explica los conceptos básicos de la Metodología de la Investigación Científica y realiza un análisis crítico de la problemática socio económico general, nacional y regional, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Objeto y método de la economía. Sistemas históricos de organización económica. Análisis micro-económico. Análisis macroeconómico.

**6210 FÍSICA**

La asignatura de física, código 6210, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante identifica variables físicas y formula soluciones a problemas reales relacionando los fenómenos de instrumentación, articulando los procesos de enseñanza-





aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Campos de la mecánica. Calor. Termodinámica. Electricidad. Ondas y radiaciones nucleares, con énfasis en los parámetros físicos, biológicos y homeostáticos.

**6211      INFORMÁTICA I**

La asignatura de informática I, código 6211, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante maneja con destreza las herramientas informáticas básicas, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Conceptos básicos de informática. Windows. Paquete informático office: Word. Excel. Power Point.

**6212      INGLÉS BÁSICO 2**

La asignatura de Inglés Básico 2, código 6212, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere competencias de carácter instrumental, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Escritura y conversación en el idioma inglés.

**6213      QUÍMICA ORGANICA**

La asignatura de química orgánica, código 6213, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas, es requisito para bioquímica y nutrición. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante comprende los fenómenos químicos e





identifica elementos que forman la materia orgánica, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Estudio del carbono. Enlaces químicos. Compuestos orgánicos. Estructura y nomenclatura de compuestos orgánicos. Funciones químicas orgánicas: hidrogenadas, oxigenadas y nitrogenadas. Estructuras carbonadas abiertas y cíclicas. Principios inmediatos.

**6214 REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICA.**

La asignatura de Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónica, código 6214, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el II ciclo del 1er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante comprende críticamente la realidad nacional y regional en el contexto internacional, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Realidad ideológica política del país y de la región. Aspecto geográfico y natural. Aspecto sociocultural y económico. Aspecto científico-tecnológico y político administrativo. Políticas ambientales para la conservación nacional y regional.

**ACTIVIDAD I**

Basquetbol.

Coro.

Futbol.

Natación.

Voley.

**NIVEL 2 SEMESTRE III****6215 ANATOMÍA HUMANA**

La asignatura de anatomía humana, código 6215, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el III ciclo del 2do nivel, tiene 12 créditos, 4 horas teóricas y 16 de prácticas, es requisito para fisiología, anatomía patológica y





diagnóstico por imágenes. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante la estructura del cuerpo humano: órganos y sistemas, funciones, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Estudio de cabeza. Cuello. Tórax. Abdomen. Pelvis. Miembros superiores e inferiores. Neuroanatomía.

**2016 COMUNIDAD Y AMBIENTE**

La asignatura de comunidad y ambiente, código 6216, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el III ciclo del 2do nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas, es requisito epidemiología I. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante analiza la problemática salud en el aspecto individual, familiar y comunitario, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Comunidad urbana. Rural. Urbana. Marginal. Sistemas de servicios de salud. Historia natural de enfermedades. Familia. Ciclo vital familiar.

**6217 EMBRIOLOGÍA**

La asignatura de embriología, código 6217, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el III ciclo del 2do nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos básicos de la embriología humana, órganos, sistemas y malformaciones congénitas, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Conceptos fundamentales de la embriología. Embriología humana. Órganos. Sistemas. Malformaciones congénitas.

**6818 HISTOLOGÍA**

La asignatura de histología, código 6218, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el III ciclo del 2do nivel, tiene 6 créditos, 3 horas teóricas y 6 de prácticas,





es requisito para anatomía patológica y fisiología. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre la estructura de la célula, tejidos, órganos y sistemas, utilizando el microscopio óptico; articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Célula. Estructura. Organización. Órganos. Sistemas. Malformaciones congénitas. Microscopio óptico. Uso.

**NIVEL 2 SEMESTRE IV****6219 BIOQUÍMICA.**

La asignatura de bioquímica y nutrición, código 6219, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el IV ciclo del 2do nivel, tiene 5 créditos, 3 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para genética e inmunología. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante comprende los procesos y reacciones químicas que ocurren en las células del organismo humano y los efectos en la nutrición, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados. Metabolismo de carbohidratos, lípidos, proteínas y vitaminas. Nutrición. Alimentos. Requerimiento calórico. Dietas alimenticias. Valores nutricionales de alimentos de la región. Necesidades y problemas de alimentación y nutrición en la región y el país.

**6220 ESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA.**

La asignatura de estadística aplicada a la medicina, código 6220, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el IV ciclo del 2do nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere la información científica en forma estadística en el campo de la medicina, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Estadística. Investigación. Etapas. Protocolo. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Métodos. Medidas de







resumen. Probabilidades. Distribución. Inferencia estadística. Muestreo. Prueba de hipótesis paramétricas y no paramétricas.

**6221 FISIOLÓGÍA MÉDICA**

La asignatura de fisiología, código 6221, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el IV ciclo del 2do nivel, tiene 9 créditos, 4 horas teóricas y 10 de prácticas, es requisito para farmacología médica, semiología médica, semiología psiquiátrica. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante explica la función de aparatos y sistemas del cuerpo humano, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Aparatos: Respiratorio, Circulatorio, Reproductor y los Sistemas: Digestivo, Endocrino, Renal.

**6222 INFORMÁTICA II**

La asignatura de informática II, código 6222, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el IV ciclo del 2do nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante desarrolla habilidades y destrezas acerca de bases de datos y paquetes informáticos, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Paquetes informáticos. Información biomédica: Epiinfo y SPSS y otros.

**6223 MICROBIOLOGÍA**

La asignatura de microbiología, código 6223, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el IV ciclo del 2do nivel, tiene 5 créditos, 2 horas teóricas y 6 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos básicos de la microbiología, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Células procariontas. Eucariotas. Clasificación. Bacterias. Funciones. Sistema inmune.





Bacterias patógenas. Hongos. Micosis. Cutáneos y subcutáneos. Virus. Virosis.

**NIVEL 3 SEMESTRE V****6224 ANATOMÍA PATOLÓGICA**

La asignatura anatomía patológica, código 6224, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el V ciclo del 3er nivel, tiene 6 créditos, 3 horas teóricas y 6 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante identifica los cambios histológicos y anatómicos en órganos y tejidos a consecuencia de una enfermedad, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Lesiones en tejidos: muscular, epitelial, nervioso, conectivo, circulatorio, óseo y en cerebro, pulmones, corazón y vasos sanguíneos. Órganos: endocrinos, órganos del aparato digestivo, riñón y vías urinarias.

**6225 EPIDEMIOLOGÍA I**

La asignatura de epidemiología I, código 6225, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el VIII ciclo del 4to nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas, es requisito para epidemiología II.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiera conocimientos y habilidades para la aplicación de los principios, métodos y técnicas epidemiología, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Contexto histórico. Principios. Causas. Mediciones. Investigación de epidemias. Vigilancia epidemiológica.

**6226 FARMACOLOGÍA MÉDICA**

La asignatura de farmacología médica, código 6226, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el V ciclo del 3er nivel, tiene 6 créditos, 3 horas teóricas y 6 de prácticas, es requisito para terapéutica y patología clínica. Propósito:





A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre la farmacocinética, farmacodinámica, terapéuticos y el uso racional de los medicamentos, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Conceptos farmacológicos. Acción de fármacos en tratamientos del dolor. Depresión. Ansiedad. Psicosis. Fármacos antiinflamatorios. Cardiotónicos. En procesos digestivos patológicos. Drogas.

**6227 GENÉTICA E INMUNOLOGÍA.**

La asignatura de genética e inmunología, código 6227, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el V ciclo del 3er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre genética e inmunología y las leyes que rigen la genética y los mecanismos inmunológicos del organismo humano, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Reproducción, cromosomas, teratología. Mitosis, meiosis. Leyes de Mendel. Clonación. Mapa genético. Antígenos y anticuerpos, receptores, su bioquímica y fisiología y la respuesta inmune patológica.

**6228 PARASITOLOGÍA**

La asignatura de parasitología, código 6228, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el V ciclo del 3er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante comprenda los mecanismos de infecciones, patología y tratamiento de las enfermedades parasitarias más comunes en la comunidad, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Parasitología, protozoarios, helmintos y artrópodos como vectores y transmisores de enfermedades parasitarias.







**6230 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES.**

La asignatura de diagnóstico por imágenes, código 6230, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VI ciclo del 3er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos básicos de radiología, para interpretar y manejo adecuado de los estudios radiológicos, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Conceptos básicos de Física radiológica. Aparato respiratorio y cardiovascular. Sistema osteoarticular, Aparato Genito Urinario y la Unidad de abdomen, vías biliares y tracto digestivo.

**ACTIVIDAD II:**

Atletismo.

Coro.

Estudiantina.

Futbol.

Teatro.

**NIVEL 3 SEMESTRE VI**

**6231 PATOLOGÍA CLINICA.**

La asignatura de patología clínica, código 6231, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VI ciclo del 3er nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos de bioseguridad, procedimientos de laboratorio correlacionado con la clínica del paciente, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Hematología. Bioquímica. Inmunología. Microbiología. Medicina Transfusional.



**6232 SEMIOLOGÍA MÉDICA**

La asignatura de semiología médica, código 6232, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el VI ciclo del 3er nivel, tiene 12 créditos, 5 horas teóricas y 14 de prácticas, es requisito para nefrología, hematología, endocrinología, neumología, neurología, gastroenterología, cardiología, Inmunoreumatología, dermatología, medicina tropical, geriatría, ginecología y pediatría I. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante identifica síntomas y signos de las patologías en aparatos y sistemas del organismo humano, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Semiología general, aparato respiratorio, aparato cardiovascular, aparato digestivo, glándulas endocrinas, sistema renal y sistema nervioso. Organización en síndromes clínicos e historia clínica.

**6233 SEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA**

La asignatura de semiología psiquiátrica, código 6233, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VI ciclo del 3er nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas, es requisito para psiquiatría.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas para conocer las alteraciones de las funciones psicológicas normales, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende Psicopatología de las funciones psicológicas, pensamiento, percepción, afecto, inteligencia, memoria, voluntad, juicio, conciencia. Elaboración de la historia clínica psiquiátrica. Relación médico paciente y mecanismos de defensa. Síndromes clínicos generales psiquiátricos.

**NIVEL 4 SEMESTRE VII****6234 HEMATOLOGÍA.**



La asignatura de hematología, código 6234, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiera conocimientos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hematológicas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Patologías infecciosas, metabólicas, neoplásicas y deficitarias (anemias) del Sistema Hematológico y Órganos Hematopoyéticos.

**6235 ENDOCRINOLOGÍA.**

La asignatura de endocrinología, código 6235, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiera conocimientos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades endocrinológicas, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Patologías funcionales, tumorales, infecciosas, deficitarias del hipotálamo, hipófisis, tiroides, páncreas, suprarrenal, ovarios y testículos.

**6236 GASTROENTEROLOGÍA.**

La asignatura de gastroenterología, código 6236, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimiento de fisiopatología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.







Comprende: Patologías funcionales, infecciosas, tumorales, idiopáticas de la cavidad oral, esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, recto y ano.

**6237 NEFROLOGÍA.**

La asignatura de nefrología, código 6237, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. A través de esta asignatura, el estudiante se adiestra en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades renales más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Patologías infecciosas, metabólicas y tumorales de los riñones, uréteres, vejiga, uretra y glándulas anexas.

**6238 NEUMOLOGÍA.**

La asignatura de neumología, código 6238, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos y se adiestra en planes adecuados de diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades respiratorias, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Patologías funcionales, infecciosas, tumorales, idiopáticas de las vías aéreas superiores y pulmón.

**6239 PSIQUIATRÍA**

La asignatura de psiquiatría, código 6239, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimiento sobre patologías mentales, tratamiento y rehabilitación; articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.



Comprende: Sistemas diagnóstico DSM-IV y CIE-10. Trastornos de ansiedad, depresión, obsesivo compulsivo, somatomorfos, trastornos psicóticos, trastornos bipolares alcoholismo y drogas, retardo mental.

**ACTIVIDAD III**

Atletismo.  
Basquetbol.  
Coro.  
Danzas amazónicas.  
Natación.

**NIVEL 4 SEMESTRE VIII****6240 CARDIOLOGÍA.**

La asignatura de cardiología, código 6240, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VIII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos de las principales enfermedades cardiovasculares: su diagnóstico mediante la historia clínica y luego el tratamiento respectivo, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Patologías infecciosas, funcionales, tumorales y otros del corazón y vasos sanguíneos.

**6241 DERMATOLOGÍA**

La asignatura de dermatología, código 6241, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VIII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos integrales sobre fisiopatología, clínica, terapéutica de las dermatopatías más frecuentes para diferenciar entre las enfermedades sistémicas de las que son propias de la piel señalando el tratamiento adecuado y derivarlo si es necesario, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.





Comprende: Semiología. Historia clínica. Lesiones de la piel. Desórdenes de las glándulas apócrinas y sebáceas. Melanoma. Urticaria. Dermatitis. Eczema. Enfermedades de pelos y uñas. Enfermedades tropicales de la piel.

**6242 EPIDEMIOLOGÍA II**

La asignatura de epidemiología, código 6242, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el VII ciclo del 4to nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para administración de servicio de salud.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante explica los principios de causalidad y la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud, mejorar el uso de los recursos sanitarios, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Principales enfermedades que afectan a la comunidad. Enfoque epidemiológico. Identificación de los problemas de las instituciones de salud y sus soluciones.

**6243 INMUNOREUMATOLOGÍA.**

La asignatura de Inmunoreumatología, código 6243, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VIII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre entidades nosológicas relevantes de Inmunoreumatología y elabora planes de trabajo diagnóstico y terapéutico y uso racional de medicamentos, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Patologías por deficiencia, infecciones, metabólicas del Sistema Inmunoreumatológico.

**6244 NEUROLOGÍA.**







La asignatura de neurología, código 6244, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el VIII ciclo del 4to nivel, tiene 5 créditos, 2 horas teóricas y 6 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre entidades nosológicas correspondientes a la neurología y capacidades para diagnosticar, manejar y derivar oportunamente, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Enfermedades infecciosas, tumorales, metabólicas, funcionales del sistema nervioso central y periférico.

**6245 TERAPÉUTICA.**

La asignatura de terapéutica, código 6245, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el VIII ciclo del 4to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas. Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos para prescribir medicinas de uso común en la población, articulando los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Principios activos, dosis, vías de administración, vías de absorción, efectos, efectos secundarios, reacciones adversas, antídoto y el conocimiento de las marcas comerciales.

**NIVEL 5 SEMESTRE IX****6246 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

La asignatura de administración de servicios de salud, código 6246, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el IX ciclo del 5to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para medicina comunitaria.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos del proceso administrativo, estimulando el desarrollo de las personas para el logro de la misión de las organizaciones de salud, a nivel intra y extramural, para impulsar el cambio e innovación de los servicios con calidad, eficiencia y equidad a la población, articulando los





procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Planificación y administración en Salud. Planificación, estratégica. Gerencia estratégica. Administración estratégica. Calidad en organizaciones de salud. Formulación, diseño y evaluación de programas y proyectos sociales. Marketing estratégico y gerencia financiera.

**6247 GINECOLOGÍA.**

La asignatura de ginecología, código 6247, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el IX ciclo del 6to nivel, tiene 6 créditos, 2 horas teóricas y 8 de prácticas, es requisito para obstetricia

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en las áreas de Ciencias Básicas y Medicina General con la clínica ginecológica, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Aparato Reproductor Femenino y las Glándulas Mamarias desde el nacimiento hasta la senectud. Planificación Familiar. Métodos anticonceptivos. Enfermedades de Transmisión Sexual.

**6248 INVESTIGACIÓN I**

La asignatura de investigación I, código 6248, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el IX ciclo del 5to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas, es requisito para investigación II.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante desarrolla habilidades y destreza para el análisis de la realidad y procesar la información con criterios científicos e instrumentos tecnológicos, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Investigación. Formulación del sistema de investigación. Tipos de investigación. Formulación de Hipótesis y Variables. Diseños de investigación. Proyecto de investigación. Informe de investigación.



**6249 MEDICINA TROPICAL**

La asignatura de medicina general, código 6249, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el IX ciclo del 5to nivel, tiene 10 créditos, 3 horas teóricas y 14 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante identifica las enfermedades prevalentes infecciosas y tropicales mediante clínica, diagnóstico apropiado que le permita el control y tratamiento adecuado de las mismas, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral. Comprende: Identificación de síndromes. Diagnóstico de patologías. Enfermedades virales. Enfermedades por gran positivo y gran negativo. Síndromes de enfermedades por micobacterias y protozoarios.

**ACTIVIDAD IV**

Basquetbol.

Coro.

Gimnasia.

Natación.

Teatro.

**NIVEL 5 SEMESTRE X****6250 ANESTESIOLOGÍA**

La asignatura de anestesiología, código 6250, es carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el X ciclo del 5to nivel, tiene 3 créditos, 1 hora teórica y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas de la Anestesiología, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas frecuentes; articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Historia. Evaluación Pre – Anestésica. Anestésicos locales. Máquina de anestesia. Monitorización. Manejo de vías aéreas.







Anestésicos inhalatorios. En pacientes clínicos. Relajantes musculares.  
Anestesia en pediatría.

**6251 ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA.**

La asignatura de ética y deontología médica, código 6251, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el X ciclo del 5to nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos de los cambios tecnológicos de la ciencia médica y de la responsabilidad en su desempeño profesional relacionados a problemas de carácter moral frente a la comunidad, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: El médico y el paciente. Comunicación y consentimiento. Código de ética de CMP. Bioética. Código de ética del médico y el sector público. La EUTANASIA. Muerte humana. Clonación. La ética y la investigación médica. Importancia.

**6252 OBSTETRICIA.**

La asignatura de obstetricia, código 6252, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el X ciclo del 5to nivel, tiene 7 créditos, 3 horas teóricas y 8 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos y habilidades sobre embarazo, control prenatal y parto normales y patológicos, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Embarazo. Control Prenatal. Partos normales y patológicos. Enfermedades intercurrentes en la gestación

**6253 PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.**

La asignatura de patología quirúrgica, código 6253, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se





desarrolla en el X ciclo del 5to nivel, tiene 7 créditos, 3 horas teóricas y 8 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante desarrolla habilidades y destrezas prácticas y conocimientos para diagnosticar y dar solución y manejo adecuado a los problemas más comunes de la especialidad, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Generalidades quirúrgicas. Herida operatoria y profilaxis. Hemostasia. Terapia. Transfusional. Infecciones de la piel. Quemaduras. SHOCK. Hemorragia digestiva.

#### **6254 TÉCNICA QUIRÚRGICA Y CIRUGÍA DE EMERGENCIA**

La asignatura de técnica quirúrgica y cirugía de emergencia, código 6254, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el X ciclo del 5to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere habilidades y destrezas, prácticas y conocimientos para diagnosticar, dar solución y manejo adecuado a los problemas más comunes de la especialidad, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Emergencias. Complicaciones. Prescripción terapéutica según el CID. Prevención, tipificación de riesgo y la derivación oportuna al especialista o centro de referencia. Desempeño dentro del equipo quirúrgico. Reanimación cardiopulmonar.

#### **6255 UROLOGÍA**

La asignatura de urología, código 6255, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el X ciclo del 5to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante desarrolla habilidades y destrezas prácticas y conocimientos para diagnosticar, dar solución y manejo adecuado a los problemas urológicos, articulando los





procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, proyección social a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Generalidades quirúrgicas urológicas. Enfermedades del riñón. Infecciones quirúrgicas urológicas. Enfermedades del uréter. Retención urinaria. Enfermedades de la vejiga. Próstata.

**NIVEL 6 SEMESTRE XI****6256 CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO**

La asignatura de cirugía de cabeza y cuello, código 6256, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre cirugía de cabeza y cuello, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes; articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Anatomía quirúrgica en cabeza y cuello. Endoscopía en cirugía de cabeza y cuello. Tumores benignos y malignos. Trauma maxilofacial. Traqueotomía.

**6257 CIRUGÍA DE TORAX**

La asignatura de cirugía de tórax, código 6257, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre Cirugía de Tórax y Mama, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Tórax. Partes. Incisiones. Trauma torácico. Malformaciones. Tumores. Derrame pleural. Tráquea. Cáncer al pulmón. Carcinoma. Mama. Examen. Tumores.





**6258 CORRIENTES FILOSÓFICAS.**

La asignatura de corrientes filosóficas, código 6258, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 3 créditos, 2 horas teóricas y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante analiza, expone y critica reflexivamente a las principales escuelas filosóficas, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Concepto y origen de la filosofía: los presocráticos y la trilogía clásica la patrística y la escolástica, el racionalismo, el empirismo, el idealismo, el materialismo, el existencialismo, el neopositivismo y la filosofía analítica.

**6259 MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

La asignatura de medicina física y rehabilitación, código 6259, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre Medicina Física y Rehabilitación, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral. Comprende: Medicina física. Rehabilitación. Enfermedades discapacitantes. Minusvalías. Diagnóstico. Técnicas terapéuticas. Efectos fisiológicos de los agentes fisioterápicos.

**6260 NEUROCIRUGÍA**

La asignatura de neurocirugía, código 6260 de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre neurocirugía, para





diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes; articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Hemorragias. Traumatismo encefalocraneano. Vértebro – medular. Tumores cerebrales. Raquídeos. Aneurismas.

**6261 OFTALMOLOGÍA**

La asignatura de oftalmología, código 6261, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre Oftalmología, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Anatomía del ojo. Patologías. Glaucoma. Patología de la UVEA. RETINA. CRISTALINO. OJO ROJO. Refracción y patologías. Trauma ocular.

**6262 OTORRINOLARINGOLOGÍA**

La asignatura de otorrinolaringología, código 6262, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas de la Otorrinolaringología, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes; articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Otorrinolaringología. Concepto. Protocolo. Problemas y complicaciones. Prescripción terapéutica según el CID. Prevención.



**6263 PEDIATRÍA I**

La asignatura de pediatría, código 6263, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 5to nivel, tiene 6 créditos, 2 horas teóricas y 8 de prácticas, es requisito para pediatría II.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre pediatría, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Perfil epidemiológico del país. Desnutrición. Natalidad. Mortalidad infantil. Programas de promoción y prevención de la salud infantil.

**6264 TRAUMATOLOGÍA**

La asignatura de traumatología, código 6264, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XI ciclo del 6to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre traumatología y ortopedia, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los más problemas frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Traumatología. Complicaciones. Lesiones traumáticas. Lesiones infectables. Fracturas. ORTOPEDIA.

**NIVEL 6 SEMESTRE XII****6265 GERIATRÍA**

La asignatura de geriatría, código 6265, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XII ciclo del 6to nivel, tiene 3 créditos, 1 hora teórica y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos y maneja información sobre pacientes geriátricos, para







diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Métodos de recopilación y sistematización de sintomatología. Diagnóstico. Rehabilitación. Enfermedades más comunes. Técnicas terapéuticas.

**6266 INVESTIGACIÓN II.**

La asignatura de investigación II, código 6266, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios generales, se desarrolla en el XII ciclo del 6to nivel, tiene 4 créditos, 2 horas teóricas y 4 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas para el análisis de la realidad y procesamiento de la información con criterio científico e instrumentos tecnológicos, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Tesis profesional. Importancia. Estructura de la Tesis. Elaboración de la Tesis. Etapas. Clases. El Proyecto o Plan de Tesis. Esquema del Informe de la Tesis. Redacción del Informe.

**6267 MEDICINA COMUNITARIA**

La asignatura de medicina comunitaria, código 6267, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el XII ciclo del 6to nivel, tiene 6 créditos, 2 horas teóricas y 12 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, sobre Medicina comunitaria, para manejar políticas sanitarias actuales en el marco del desarrollo socioeconómico, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Análisis de los factores determinantes de la salud. Atención integral a individuos y grupos comunitarios. Procesos de salud enfermedad. Participación comunitaria. Trabajo intersectorial. Apoyo





administrativo. Interdisciplinariedad. Educación para la salud. Atención primaria.

**6268 MEDICINA LEGAL**

La asignatura de medicina legal, código 6268, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios específicos, se desarrolla en el XII ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas sobre embriología humana, para comprender el desarrollo humano y así diagnosticar, dar solución, manejar los problemas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Cconceptos fundamentales de la Embriología General. Malformaciones congénitas.

**6269 PEDIATRIA II**

La asignatura de pediatría II, código 6269, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se desarrolla en el XII ciclo del 6to nivel, tiene 9 créditos, 3 horas teóricas y 12 de prácticas, en medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría: cada uno 3 meses y 12 créditos.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante identifica los procesos patológicos del niño y señala el funcionamiento normal de órganos y sistemas, para diagnosticar, dar solución, manejo adecuado a los problemas más frecuentes, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Urgencia en pediatría. Pediatría ambulatoria. Cardiología y nefrología pediátrica; Infectología. Oncología pediátrica. Pediatría del adolescente.

**6270 SEXUALIDAD HUMANA**

La asignatura de sexualidad humana, código 6270, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad, se





desarrolla en el XII ciclo del 6to nivel, tiene 2 créditos, 1 hora teórica y 2 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante adquiere conocimientos sobre la sexualidad humana desde las dimensiones biológicas, psicosocial, conductual, clínica y cultural, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: anatomía y fisiología sexual. Reproducción humana. Control de la natalidad. Sexualidad en la niñez, adolescencia y en el adulto. Roles de género. Fantasías sexuales. Masturbación. Heterosexualidad. Homosexualidad. Bisexualidad. Variaciones de conducta sexual y relación sexual coercitiva. Trastornos sexuales y terapia sexual. Salud sexual. Enfermedades de Transmisión Sexual. Desde la perspectiva cultural enfoca sobre temas sexuales de conducta popular, ética, religión, óptica transcultural y futuro de la sexualidad.

#### **NIVEL 7 SEMESTRE XIII/XIV**

**6271, 6272,**

**6273, 6274, INTERNADO**

La asignatura de internado, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de estudios de especialidad. Se desarrolla en los ciclos XIII y XIV, del 7mo nivel, tiene 48 créditos, 8 horas teóricas y 30 de prácticas.

Propósito: A través de esta asignatura, el estudiante se incorpora a un establecimiento de salud a fin de realizar un ciclo de entrenamiento en servicio para completar su formación profesional, articulando los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria a fin de lograr una formación integral.

Comprende: Teoría. Visita médica. Emergencias. Centro quirúrgico. Sala de partos. Presentación y discusión de casos clínicos. Estancia hospitalaria prolongada. Causa de muerte y revista de revista.







### **3.4 DIMENSIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La Universidad, tienen como misión fundamental cumplir con la responsabilidad social mediante el compromiso, la cual contribuye a beneficiar el desarrollo de la sociedad, la preservación del medio ambiente y un comportamiento responsable con las personas y grupos sociales con quien interactúan.

### **3.5 DIMENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

La dimensión Ejercicio Profesional enmarca competencias que constituyen los fundamentos esenciales y definitorios del perfil de actuación profesional del Ingeniero en Industrias Alimentarias.

## **4) MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR**

El Sistema de administración curricular, es parte de la administración académica en general y su propósito es organizar, implementar y desarrollar el trabajo curricular y lograr un eficiente cumplimiento de los objetivos curriculares, utilizando los recursos humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta la institución.

### **4.2 PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS**

#### **4.2.1 Principios**

La administración del plan de estudios se sustenta en los principios de la toma de decisiones oportuna y la participación responsable en todos sus niveles como detallamos:

- ✓ La administración y ejecución del currículo implica el reconocimiento de los principios de autonomía, exigencia regulación y cumplimiento. Así mismo de los pre-requisitos metodologías y medios materiales responden a criterios rigurosamente técnico pedagógicos.
- ✓ La ejecución curricular requiere del trabajo en equipo e interdisciplinario.

#### **4.2.2 Lineamientos**





- ✓ Orienta la mejora de la calidad del proceso de aprendizaje, acorde con los cambios de enfoque y técnicas de la educación moderna.
- ✓ Propicia el desarrollo en sus miembros de la capacidad crítica, tal que conlleve a elaborar y ejecutar planes de desarrollo local.
- ✓ Forma Ingenieros en Industrias Alimentarias con acreditación progresiva.
- ✓ Facilita la integración de las asignaturas en torno a un eje de actividades en el desarrollo de las experiencias curriculares.

#### 4.3 SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

- a) **Evaluación de Contexto:** se refiere a la evaluación del medio ambiente social y cultural en el cual se desarrollan acciones académicas de la universidad y la actividad de enseñanza-aprendizaje del (los) estudiante (s).
- b) **Evaluación de Entrada o Insumo:** Es la evaluación del nivel de entrada o de pre-requisitos con el cual ingresa el alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje a la universidad, a cada nivel y a cada curso en particular que nos permita orientar la enseñanza.
- c) **Evaluación de Proceso:** Es la evaluación que se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden ser tantas evaluaciones como se estime pertinente. Su finalidad es proveer de retroalimentación de cómo se está llevando a cabo los esfuerzos educativos y tomar las medidas correctivas si fuese el caso.
- d) **Evaluación de Producto:** Es la evaluación fin de carrera, de los niveles y de cada curso. Se da en estos niveles teniendo como objetivos verificar el logro de los objetivos y competencias del curso, del nivel y de la carrera.
- e) **Evaluación de los Estudiantes:** Es la evaluación del rendimiento específico de cada estudiante de acuerdo con las competencias planeadas a alcanzar en cada curso.
- f) **Evaluación del Personal Docente:** Es la evaluación académico, integral y profesional que se hace de cada profesor con la finalidad de optimizar el nivel académico y el clima social de interacción en el cual se desarrollan experiencias practico educativas.



